

Europa prohíbe totalmente el uso de insecticidas dañinos para las abejas



Una abeja melífera en una flor.

Los gobiernos de la Unión Europea acuerdan que los pesticidas a base de nicotina no puedan aplicarse en seis meses.

El febrero pasado, la Agencia de Seguridad Alimentaria constató que estos productos, que han sido los más utilizados en la agricultura, producen graves daños a las poblaciones de abejas.

La Unión Europea ha acordado este viernes prohibir totalmente el uso de insecticidas a base de nicotina por el daño constatado que causan a las abejas tanto domésticas como silvestres.

Los pesticidas neonicotinoides son los más extensamente utilizados en la agricultura y su utilización en Europa ya estaba sujeta a diversas restricciones. Ahora, los estados de la UE han acordado que, en seis meses, estos productos no puedan aplicarse en los cultivos al aire libre: son una causa del declive en las poblaciones de abejas, un vector crucial en el proceso de polinización de las plantas.

El camino para sacar estos compuestos de los ecosistemas ha

sido largo. La medida afecta a tres insecticidas comercializados por los gigantes de agroquímicos: Bayer y Syngenta. Ambas empresas financiaron un estudio sobre la influencia de sus productos en las abejas aparecido en junio de 2017 en el que se explicaba que estos insecticidas provocaban que las colmenas aguantaran peor el invierno y nacieran menos reinas. Ante los resultados, dijeron que eran “poco concluyentes”. Unos meses después llegó una mayor corroboración científica por parte de la Agencia de Seguridad Alimentaria (EFSA).

El desplome de las poblaciones de abejas y otros insectos polinizadores había hecho que los insecticidas neonicotinoides no pudieran utilizarse en plantas que florecen para atraer a estos animales. El informe de la EFSA aportaba más evidencias sobre los perjuicios de estos compuestos: la búsqueda de alimentos obligaba a las abejas a someterse a altos niveles de neonicotinoides.

Fuente: eldiario.es